

ANUNCIO

Advertido error en el Anuncio de fecha 9 de junio de 2020, de la Secretaría Provincial de Justicia e Interior en Granada en los puestos ofertados del cuerpo de tramitación, se procede a incrementar la relación de dichos puestos así como el personal interino convocado al llamamiento. El resto del anuncio se mantiene en los mismos términos que se reproducen a continuación.

Mediante el presente, conforme al artículo 12 del Texto consolidado de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía se convoca al llamamiento que se producirá en el lugar y forma más adelante indicados, al personal cuya relación se incluye en el presente para la cobertura, en su caso, de los puestos relacionados.

Con motivo de la situación sanitaria actual y a consecuencia de la declaración del estado de alarma por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, sus prórrogas posteriores y conforme a la normativa derivada aprobada por la Comunidad Autónoma de Andalucía y especialmente la Orden 15 de marzo de 2020, de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior, se considera la imposibilidad de llevar a cabo actos presenciales para la adjudicación de las plazas a cubrir, por lo que el presente llamamiento se desarrollará de la siguiente forma:

1. Publicación en el Portal Adriano de la convocatoria al personal de la Bolsa de Interinos de la provincia de Granada.

2. Correo electrónico a la dirección que los integrantes de la bolsa convocados incluyeron en su solicitud de participación con indicación de la publicación del presente anuncio y advertencia de la realización de una llamada telefónica desde el órgano de gestión de personal al número de teléfono que constaba igualmente en su solicitud el día y en el horario más adelante fijado.

3. Llamada telefónica en la que el candidato opte por la aceptación de la plaza ofertada, conforme al orden que ocupa en la bolsa correspondiente, o por la renuncia a la misma. Dicha opción deberá ser confirmada mediante correo electrónico al órgano de gestión de personal (personal.granada.dgob@juntadeandalucia.es)

Este procedimiento de comunicación no excluye en ningún caso ni modifica la aplicación de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino, y en concreto lo establecido en los artículos 12 "Llamamiento" y 13 "Régimen de renunciaciones". La comparecencia a que hace referencia el artículo 12.3 de la referida Orden se entenderá realizada con la atención a la llamada telefónica referida en el párrafo anterior.

En consecuencia, el personal convocado deberá contestar a la llamada telefónica. Si no fuera así, se procederá, en su caso, a su exclusión de la bolsa de trabajo cuando este hecho se produzca dos veces en el periodo de un año y no mediase cualquiera de las circunstancias señaladas en el artículo 13.2 de la Orden de 2 de marzo de 2015.



GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

N.º Orden	Apellidos y nombre	Cupo	Orden Bolsa
1	CABALLERO RUIZ, JESÚS	G	24
2	GIJÓN PUERTAS, MARÍA LUISA (congelada)	G	14

TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

N.º Orden	Apellidos y nombre	Cupo	Orden Bolsa
1	TORRADO GONZÁLEZ, NICIA BERTA (congelada)	G	90
2	CABALLERO RUIZ, JESUS (Gestión)	G	24
3	GIJÓN PUERTAS, MARÍA LUISA (Gestión)	G	14
4	REMACHO CASANOVA, JOSÉ JORGE (Auxilio)	G	4
5	MAROTO NAVARRO, MARÍA DEL CARMEN (Auxilio)	G	37
6	CAPILLA GARCÍA, ISABEL (Auxilio)	G	40
7	QUESADA ÁLVAREZ, JOSÉ MIGUEL (Auxilio)	G	49

AUXILIO JUDICIAL

N.º Orden	Apellidos y nombre	Cupo	Orden Bolsa
1	REMACHO CASANONA, JOSE JORGE	G	4

En cumplimiento del párrafo primero del mencionado artículo 12, se convoca a un número de miembros de la bolsa superior, al menos, en un 10% al número de puestos a cubrir. En atención a ello deberá comparecer:

GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

Apellidos y nombre	Orden Bolsa
TORRADO GONZÁLEZ, NICIA BERTA (Tramitación) (congelada)	90
HERREROS RAYO, MARÍA INMACULADA (Auxilio)	55
BALLESTEROS RODRÍGUEZ, MARTA (Auxilio)	67
GEMAR ARJONA, MILAGROS (Auxilio)	75
GRANADOS LINDE, MARÍA JOSÉ (Auxilio)	76
MARTÍN CERVILLA, SERGIO (Auxilio)	77
VENEGAS MOLES, EVA (Auxilio)	78



RAYA GARCÍA LUJÁN, MARÍA DEL ROSARIO (Auxilio)	79
SANTOFIMIA ÁLVAREZ, CARLOS (Auxilio)	82
PALOMINO FIESTAS, PEDRO (Auxilio)	83
GUTIÉRREZ PLAZA, PATRICIA (Auxilio)	84
MORONES BURGOS, SILVIA (Auxilio)	86
LÍNDEZ LÍNDEZ, JOSÉ ANTONIO (Auxilio) (congelado)	21

TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

Apellidos y nombre	Orden Bolsa
HERREROS RAYO, MARÍA INMACULADA (Auxilio)	55
CASTELLANO RODRÍGUEZ, MARÍA DOLORES (Auxilio)	60
BALLESTEROS RODRÍGUEZ, MARTA (Auxilio)	67
GEMAR ARJONA, MILAGROS (Auxilio)	75
GRANADOS LINDE, MARÍA JOSÉ (Auxilio)	76
MARTÍN CERVILLA, SERGIO (Auxilio)	77
VENEGAS MOLES, EVA (Auxilio)	78
RAYA GARCÍA LUJÁN, M. ROSARIO (Auxilio)	79
MORANTE VALLE, RAMÓN (Auxilio)	80
IGLESIAS GARCÍA, ANTONIO (Auxilio)	81
SANTOFIMIA ÁLVAREZ, CARLOS (Auxilio)	82
PALOMINO FIESTAS, PEDRO (Auxilio)	83
GUTIÉRREZ PLAZA, PATRICIA (Auxilio)	84
MORONES BURGOS, SILVIA (Auxilio)	86
ABAD CABALLERO, ANA LAURA (Auxilio)	87
JORGE PULIDO, ISRAEL (Auxilio)	92
LÍNDEZ LÍNDEZ, JOSÉ ANTONIO (Auxilio) (congelado)	21

AUXILIO JUDICIAL

Apellidos y nombre	Orden Bolsa
RAMOS BELTRÁN, MARÍA	5
MAROTO NAVARRO, MARÍA DEL CARMEN	37
CAPILLA GARCIA, ISABEL	40
QUESADA ÁLVAREZ, JOSÉ MIGUEL	49
HERREROS RAYO, MARÍA INMACULADA	55
VILCHEZ GUIRADO, MIGUEL ÁNGEL	56
CASTELLANO RODRÍGUEZ, MARÍA DOLORES	60



PEREZ PEREZ, ISMAEL	65
BALLESTEROS RODRÍGUEZ, MARTA	67
GEMAR ARJONA, MILAGROS	75
GRANADOS LINDE, MARÍA JOSÉ	76
MARTÍN CERVILLA, SERGIO	77
VENEGAS MOLES, EVA	78
RAYA GARCIA LUJAN, M ROSARIO	79
MORANTE VALLE, RAMÓN	80
IGLESIAS GARCÍA, ANTONIO	81
SANTOFIMIA ALVAREZ, CARLOS	82
PALOMINO FIESTAS, PEDRO	83
GUTIÉRREZ PLAZA, PATRICIA	84
MORONES BURGOS, SILVIA	86
ABAD CABALLERO, ANA LAURA	87
CRIADO SÁNCHEZ, MARÍA DE FÁTIMA	90
ARIZA BAENA, MERCEDES	91
JORGE PULIDO, ISRAEL	92
LÍNDEZ LÍNDEZ, JOSÉ ANTONIO (congelado)	21



PUESTOS OFERTADOS

CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

1. Juzgado de lo Penal n.º 1. Motril.
2. Audiencia Provincial, Sección 5ª. Granada.

CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

1. Juzgado Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción n.º 2. Santa Fe.
2. Juzgado de 1ª Instancia n.º 5 y Registro Civil. Granada.
3. Juzgado de 1ª Instancia n.º 5 y Registro Civil. Granada.
4. Juzgado de 1ª Instancia n.º 11. Granada.
5. Juzgado de Violencia sobre la Mujer n.º 2. Granada
6. Audiencia Provincial, Sección 5ª. Granada.
7. Juzgado de Instrucción n.º 5. Granada.

CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL

1. Juzgado de lo Penal n.º 1. Motril.

LUGAR, FECHA Y HORA DE LA CONVOCATORIA:

Llamada telefónica el día **12 de junio de 2020**, con preferencia, siempre que los medios informáticos y la red de telefonía lo permitan, en los siguientes tramos horarios:

Gestión Procesal y Administrativa:	09:00 a 10:30 horas.
Tramitación Procesal y Administrativa:	10:30 a 12:00 horas.
Auxilio Judicial:	12:00 a 13:30 horas.

En cualquier caso la obligación de atender la llamada telefónica para todo el personal convocado se extenderá de **09:00h a 14:00h** del día 12 de junio de 2020.

En Granada, a 09 de junio de 2020

Secretaria General Provincial de Justicia e Interior

